	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FT-M6-GC-21
		Versión: 04
		Página 1 de 3

**CONTRATO N° 202000111**

<b>CONTRATO No:</b>	INTERADMINISTRATIVO	4600085453 DE 2020
<b>CONTRATISTA:</b>		COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S. A
<b>NIT:</b>		830.056.149-0
<b>CONTRATO N°</b>		202000111
<b>OBJETO:</b>		El contratista se obliga con la ESU al "Modernización y ampliación circuito cerrado de televisión y control de acceso Centro Administrativo Municipal (CAM) – Suministro; de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el CONTRATISTA y aceptada por la ESU.
<b>VALOR INICIAL:</b>		Mil doscientos cuarenta y dos millones trescientos noventa y un mil trescientos cuarenta y dos pesos M/L (\$ 1.242.391.342) incluido IVA 19%.
<b>PLAZO INICIAL:</b>		Hasta el 31 de diciembre de 2020
<b>FECHA DE INICIO:</b>		21 de julio de 2020
<b>VALOR FINAL:</b>		Mil doscientos cuarenta y dos millones trescientos noventa y un mil trescientos cuarenta y dos pesos M/L (\$ 1.242.391.342) incluido IVA 19%.
<b>FECHA FINAL:</b>		Hasta el 15 de febrero de 2021

Mediante el presente documento, las partes del contrato 202000111 de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. El contrato 202000111 fue suscrito el día 30 de junio del 2020, con fecha de inicio el día 21 de julio del 2020, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2020 y un valor inicial de Mil doscientos cuarenta y dos millones trescientos noventa y un mil trescientos cuarenta y dos pesos M/L (\$ 1.242.391.342) incluido IVA 19%. Durante su ejecución fue modificado así:

Clausulas Adicionales	Valor:	Plazo:
Clausula adicional 1	N/A	Hasta el 15 de febrero de 2021

Terminado el contrato 20200011, su valor final es de Mil doscientos cuarenta y dos millones trescientos noventa y un mil trescientos cuarenta y dos pesos M/L (\$ 1.242.391.342) incluido IVA 19%.

2. El contrato 202000111 en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FT-M6-GC-21
		Versión: 04
		Página 2 de 3

3. El objeto del contrato 202000111 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato 202000111.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
6. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de: cumplimiento y calidad de servicio hasta el 15 de agosto del año 2021.
7. Terminado el contrato 202000111 se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Contrato	202000111	202000111-1	TOTAL
Valor Disponibilidad Presupuestal	4,197,614,739		4,197,614,739
Centro de Costos	31905	PRORROGA	31958
Valor Registro Presupuestal	1,242,391,342		1,242,391,342
Valor Contrato	1,242,391,342		1,242,391,342
Valor Ejecutado	1,242,391,342		1,242,391,342
Valor Pagado al Contratista	1,242,391,342		1,242,391,342
Valor liberado	0	0	0


Una vez recibido el objeto del contrato 202000111, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato 202000111 de la referencia en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato 202000111 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente




	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FT-M6-GC-21
		Versión: 04
		Página 3 de 3

y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

**TERCERO:** Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal contrato 202000111


**CUARTO:** Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato 202000111, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato 202000111, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato 202000111, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.


Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 13 de agosto de 2021.

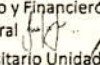
  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL**  
 Gerente  
 Empresa para la Seguridad y soluciones Urbana – ESU


  
**VIVIAN LORENA BERNA CRUZ**  
 Representante Legal-Contratista

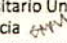
  
**DALADIER EVELIO TANGARIFE BERRÍO**  
 Supervisor

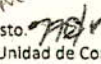
Aprobó: Jairo Londoño - Subgerente de Servicios 

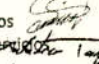
Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero 

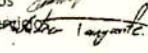
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - secretario general 

Revisó: Andrés Felipe Delgado Osorio Profesional universitario Unidad de Gestión Jurídica 

Revisó: Erika Natalia Ramírez- Contratista Asesora Gerencia 

Revisó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuesto 

Revisó: Saulo Armando Rivera Fernández – Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos 

Proyectó: Daladier Evelio Tangarife Berrío - Profesional Universitario Unidad Estratégica 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.